



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE NEMOCON CUND.

AVISO TRASLADO CIVIL NRO. 020.

PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA ESTE AVISO EN TRASLADO.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PIEZ. TRASL	TÉRMINO
EJEC. SING. 2018-00089	COOTRAPELDAR	RAMON FUQUENE	<u>LIQ. CREDITO</u>	03 DIAS
EJEC. SING. 2020-00114	MARTHA E. GARCIA	NUBIA E. CASTILLO	<u>LIQ. CREDITO</u>	03 DIAS
SUCESIÓN 2020-0049	CAUSANTE JOSE NEMESIO SALGADO Y OTRA		<u>REPOSICION</u>	03 DIAS

Se fija este aviso por un día, luego del cual correrán los del traslado respectivo, hoy TRES (03) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020), a las OCHO (8:00) de la mañana. Conste.

Firmado Por:

JAIME ENRIQUE HERRERA RIVEROS
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE NEMOCON-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **58a5084a4c77d925eda5dcd36977db13fb5ce95efafb491cfea49c8cfb735391**

Documento generado en 03/11/2020 07:37:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>